

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 115**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**

**FECHA:** 26 de noviembre 2019

**Hora:** 09: 25 Horas

**PRESIDE:** Sr. Carlos Barra Matamala

**ASISTEN:** Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Omar Cortez Quintana, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA:**

- Aprobación Acta N°114 de fecha 19 de noviembre 2019
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°05 del Departamento de Salud
- Exposición Temáticas Vecinos sector de Caburgua
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°115 de fecha 26 de noviembre 2019, y el Señor Presidente solicita la aprobación a la Mesa de Concejo para que esta reunión sea desarrollada en sala de supermercado-restorán “Caburgua” en el sector de Caburgua.

*Por la unanimidad de Concejo, se Acuerda realización de reunión Ordinaria de Concejo N°115 de fecha 26 de noviembre 2019, sea desarrollada en sala de supermercado- restorán “Caburgua” en el sector de Caburgua.*



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** agradece la oportunidad de estar en el lugar y vamos a iniciar la sesión dando la palabra al Club de Ski Villarrica donde expondrán resultados del Campeonato de ski ya realizado el pasado 18 de septiembre del presente año.

**Sr. Sebastián Cartes:** saluda a la mesa de Concejo y hace mención que hace 20 años atrás no se hacia un campeonato nacional de ski, vinieron mas de 200 corredores por lo que el pueblo se lleno, hubieron mas de 500 personas, se recuperó una plaza donde se reconoció al centro de ski como un evento a realizar a futuro, fue un evento potente, y agradece el apoyo al Concejo y al Sr. Alcalde, este año, fue algo que se dio a notar, vinieron un grupo de canadienses, y quedaron bien contentos. Haciendo un feedback, es positivo, lo que se va a repetir este tipo de evento, traeremos carreras internacionales.

Dejamos de recuerdo en símbolo de agradecimiento a cada Concejal y Alcalde la polera del nacional como obsequio, todos llevaron esta polera, es una forma de agradecer por todo el apoyo brindado, mas un mix orgánico de su huerta, con mucho cariño para ustedes.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** daremos siempre el respaldo, y cuenten con esto, tenemos hoy en día el refugio viejo del volcán, esta el proyecto de la escuela municipal de ski. Como municipio ahora nos hacemos cargo, estamos en espera del agua potable, tendremos un excelente acceso, ya estamos en condiciones para pedir a la SUBDERE el anteproyecto, con baños, salón, comedor y una terraza grande, esta será la primera etapa.

**Sr. Hernández:** agradece que vengan a agradecer al Concejo, estuve presente en esa fiesta, la gente de Pucón también participo, esto fue muy importante, les toco un día maravilloso, lo que hizo que Pucón saliera al mundo, es importante reconocer la coherencia entre las escuelas que sacan esto adelante. Pero se debe seguir trabajando para ver cómo reactivar Pucón en esta época de crisis, con eventos especiales es lo que a la gente le gusta, como autoridades debemos colocarnos a disposición. Es importante también, trabajar en la homologación de las pistas, hay que hacer un trabajo de eventos que se puedan ya trabajar desde marzo, que Pucón tenga actividades todos los meses, con esto es un ancla bastante importante.

**Sr. Cortez:** reconozco la perseverancia y el grado de gestión, hay cosas que hacemos bien y mal, pero casi nunca evaluamos y vamos reaccionando. En este año 2019 desde la organización local lo hemos hecho bien, hemos logrado en generar actividades de bastante impacto. Visitantes dejan alrededor de 40.000 en



la comuna. Se deben hacer eventos presentados al Ministerio del Turismo, esto lo puede hacer algún funcionario de eventos, con esto fomentamos la economía local. Agradece la deferencia de venir a agradecer.

**Sr. Gallardo:** agradecer por venir a contar lo que hicieron, cuando se trabaja con plata municipal siempre debe ser transparente, se ha visto que ha sido un trabajo ordenado, lo seguiremos apoyando.

**Sr. Sebastián Cartes:** hay un informe del cual no sabemos a quien hacérselo llegar, es un informe con estadísticas mas un video del evento, de cual fue el impacto del resultado de este evento, difusión, cuanta gente llego, etc.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** se debe entregar en oficina de partes municipal

Se realizó una carrera de moutain bike este fin de semana, fueron mas de 580 corredores que venían con sus familias, pasaron muchos años para poder concretar el tema del turismo deportivo y logramos la inversión del gimnasio olímpico de Pucón, entregado mes de agosto año 2020, queremos que en invierno impacte el turismo deportivo, la piscina temperada será el complemento para este proyecto, integraremos el río claro en canotaje, el Estado nos esta dando el respaldo para esta piscina temperada, me siento realizado.

**Sr. Cortez:** desea dar las gracias también a empresarios que están comprometidos con el avance de la comuna y siempre están con su apoyo para este tipo de eventos, citar como por ejemplo a Termas de Huife, café la P, Termas geométricas, entre otros, es importante destacarlos y agradecerles

**Secretaria Municipal, Sra. Giadieia Matus:** da lectura a los acuerdos del Acta N°114 de fecha 19 de noviembre 2019.

En acuerdo N° 7, página N°16, Agregar lugar, en Caburgua Alto

**Sr. Hernández:** En el acuerdo N°4, en relación a la corta de los pinos hubo un problema porque cuando se iba a proceder con la faena, apareció una vecina, indicando que los deslindes no fueron bien hechos, los cuales deben de ser corregidos antes de hacer la faena, argumenta que los pinos están dentro de su propiedad. Le pido Alcalde que se le de celeridad tanto del punto de vista jurídico para que la vecina tenga claridad de su terreno.



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Con respecto a ese tema el día de ayer a partir de las 08:30 AM el Departamento jurídico ya estaba trabajando con ellos, se deben cotejar los planos de los terrenos, así es que llegaremos a buen término con eso.

**Sr. Hernández:** En acuerdo N°8, mañana hay reunión mesa de Comisión de turismo, me gustaría que todos los Concejales pudiesen estar presentes, los puntos son análisis de la campaña turística, presupuesto para turismo, y la figura administrativa de la Oficina de la plaza.

**Sr. Cortez:** En acuerdo N°5 se le otorga una subvención al Club Maipú, pero no queda establecido de qué lugar son, colocar del sector de Quelhue.

En acuerdo N°8 con respecto al Convenio, es importante dejar señalado Cámara de Turismo y los gremios que aparecen ahí señalados, porque de lo contrario hay una serie de gremios turísticos que no estuvieron en esa reunión.

Y lo otro, es que debe haber una contra propuesta por parte de ellos, porque veo al día de hoy, que las voluntades no están tan claras.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** En la reunión de Comisión se va a solucionar el problema.

**Sr. Matus:** En la sesión ordinaria N°114, no aparezco mencionado en el encabezado de los participantes, hoja N°1.

Hago entrega de la segunda acta de Comisión de Deportes.

**Sr. Inzunza:** El reglamento de becas deportivas será entregado en lo posible antes del próximo día martes, a cada uno de los Concejales para que lo puedan tener y analizar, para quizás ya el próximo día martes someterlo a votación y podamos pedir recursos para el Presupuesto 2020.

**Sr. Hernández:** En la página N°12, aprovechando la presencia de la Secretaría Municipal tuvimos la visita del Sr. Jaime Goich, en relación a un tema del COSOC, pero eso pasó a un segundo plano distinguida Secretaría cuando en la reunión se cita a una sesión ordinaria N°076, donde primero, no hubo sesión de Concejo, y donde tampoco se habló del COSOC, por ende, yo le pedí al Alcalde que haga una investigación, o si amerita una investigación sumaria porque hay un punto de un acuerdo de Concejales que no hemos tomado, ni tampoco que hemos sesionado al respecto, así es que yo Señor Alcalde que estando la Secretaría aca quiero que se enfatice en este punto porque para mí, hay una falsificación de un instrumento público, y es algo no menor, ojala que en esta investigación si se hace demuestre lo contrario, pero yo quiero ratificar y que quede plasmado que por



favor se haga la investigación Sumaria, o por lo menos se me entregue un informe al respecto de qué pasó con ese punto que para mi es delicado, eso no más Alcalde, y apruebo el acta.

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°114 de fecha 19 de noviembre 2019, con las observaciones realizadas por los señores Concejales Cristian Hernández, Juan Matus y Omar Cortez.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** deseo señalar por la gran audición que se encuentra aca, que el Señor Concejal esta haciendo una acusación bastante grabe, esta señalando que hay falsificación de instrumento público,

**Secretaria Municipal, Sra. Giadieia Matus:** estoy de acuerdo por mi parte, que se haga la investigación sumaria correspondiente, pero si hay mayores responsabilidades no de mi parte, sino de este tipo de acusaciones, también tendré la oportunidad de solicitar alguna medida correspondiente, porque ya no es la primera situación que me enfrento por parte del Concejal Hernández, muchas gracias Señor Alcalde por haberme permitido decir estas palabras.

**Sr. Inzunza:** Quiero también informar que a pesar que este tema lo trae a la mesa el Concejal Hernández, este tema en concejo pasado no lo trajo ninguno de los Concejales que estamos en la mesa, fue a través de un vecino que lo trajo a la mesa de Concejo, que es distinto, es de conocimiento de todos, que el COSOC no esta funcionando en Pucón, y por otra parte, al Señor que le dimos la oportunidad que hablara en Concejo argumentó claramente que el reglamento se había elaborado de mala manera, y que no Sr. Hernández: En la página N°12, aprovechando la presencia de la Secretaria Municipal tuvimos la visita del Sr. Jaime Goich, en relación a un tema del COSOC, pero eso paso a un segundo plano distinguida Secretaria cuando en la reunión se cita a una reunión ordinaria N°076, donde primero, no hubo reunión de Concejo, y donde tampoco se habló del COSOC, por ende, yo le pedí al Alcalde que haga una investigación, o si amerita una investigación sumaria porque hay un punto de un acuerdo de Concejales que no hemos tomado, ni tampoco que hemos sesionado al respecto, es por eso que estando la Secretaria aca quiero que se enfatice en este punto porque hay una falsificación de un instrumento público, y es algo no menor. Yo quiero ratificar en esta acta y en este acuerdo que esta plasmado que por favor se haga la investigación Sumaria, o por lo menos se me entregue un informe al respecto de qué pasó con ese punto que para mi es delicado.

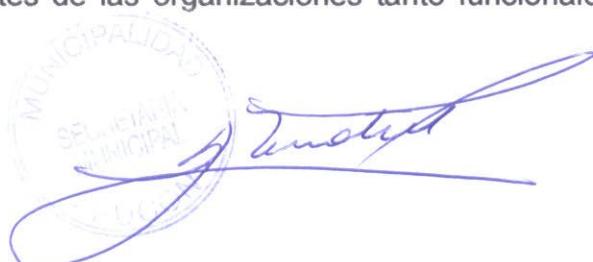
A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gladiela Matus', is placed over a circular official stamp. The stamp is mostly faded and illegible but contains the word 'MUNICIPALIDAD' at the top, 'SECRETARIA' in the center, and 'MUNICIPAL' at the bottom.

**Sr. Inzunza:** Quiero también informar que a pesar que este tema lo trae a la mesa el Concejal Hernández, este tema en concejo pasado no lo trajo ninguno de los Concejales que estamos en la mesa, fue a través de un vecino que lo trajo a la mesa de Concejo, que es distinto, es de conocimiento de todos que el COSOC no está funcionando en Pucón, y por otra parte, al Señor que le dimos la oportunidad que hablara en Concejo argumentó claramente que el reglamento había de mala manera habida sido realizado, o elaborado, y que no correspondía a lo que la ley indica, y se citó la reunión de Concejo N°076 y en esa reunión no se tocó el tema del COSOC, entonces aparece en los acuerdos un tema que mi por lo menos buscando en mis anotaciones pasadas, no aparece como un tema tratado en algún concejo entonces es ahí donde se produce una información que no sabemos de dónde se originó y un acuerdo en un acta que es un instrumento público y ahí debe solo debe quedar estipulado lo que se trata en Concejo, adicionar cosas es distinto.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Es por eso bueno cursar la Investigación Sumaria, es lo más saludable.

**Sr. Cortez:** Yo sin el afán de polemizar, quiero señalar que he estado trabajando en la reactivación y en el correcto funcionamiento de el COSOC, y quien trae en forma extra ordinaria a Don Jaime es este Concejal, y tampoco le sacamos el cuerpo a la jeringa, si no es que queremos que se esclarezca, tener el máximo de información posible, y el objetivo principal es tener un Consejo Consultivo que opine en las decisiones importantes de la comuna.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Deseo recordarles, que hay un Decreto Alcaldicio que fue re activado con respecto al Reglamento de Participación Ciudadana, que está en la página de Transparencia del Municipio, y ese Reglamento, fue presentado posteriormente al Honorable Concejo, fue entregado con antelación, y lo aprobaron y posterior a eso, se hicieron los Decretos, la documentación administrativa correspondiente, donde se abre el registro de inscripción de todas las organizaciones territoriales, funcionales, Comunidades Indígenas, participación de desarrollo económico, y hay un Calendario de actividades que aparecen, que de acuerdo al cumplimiento de plazos, hay un plazo para inscribirse, debiendo tener personalidad jurídica, y se señala hasta el día de la elección y cómo se va a hacer el proceso de elección, que se rige por estamentos y después se reúnen todos, si en caso que no hubiese personal y se necesita elegir a 8 titulares, y otros Suplentes, y si no hubiere la cantidad de representantes de las organizaciones tanto funcionales, territoriales,



comunidades mapuches, se elige con las personas que se encuentran presentes, pero eso tiene que ser fundamentado y con Decretos correspondientes.

Ultimo decreto que se hizo con fecha octubre antes que ocurriera la situación nacional que tenemos ahora, pero fue en base a la Ordenanza de Participación Ciudadana y aprobada por este Concejo de llamar, o reiterar la invitación por cuarta vez a la formación del Consejo, si se debe reconocer, que desgraciadamente no hay interés de poderlo constituir.

**Sr. Cortez:** Quien lidera, y que tiene la obligación de hacer el liderazgo en este proceso es el Municipio, siento que, con la Participación ciudadana, es justamente lo contrario, es oxigenar la actividad política, pero donde la ciudadanía este siempre priorizando los temas centrales.

**Sr. Gallardo:** hoy debería estar llegando de parte de la asociación chilena de municipalidades el tema de consultas que pretende hacer las Municipalidades que estaría basada en la nueva constitución y sus mecanismos, es decir, nosotros también tenemos que participar activamente como Municipalidad de Pucón en esta consulta, es algo que viene desde la asociación chilena de municipalidades.

#### Correspondencia Recibida:

1.- Ord. N°414 de fecha 26 de noviembre 2019 del Director de SECPLAC solicita aprobar la subscripción del contrato para la ejecución del proyecto mejoramiento para escuela especial Lago Azul bajo la iniciativa ID 2387-119 con financiamiento urbano PMU con el Oferente Nelson Rodrigo Rubilar, por un monto de \$58.786.699.-

**Sr. Hernández:** Contento con la noticia por a buena hora ha llegado este beneficio a concretarse para la escuela especial Lago Azul, y segundo porque fue ganado por un oferente puconino, otorga las gracias al Director de SECPLAC Sr. Cristian Brown, a Don Víctor Riquelme y José Luis Styl que vieron este trabajo desde su génesis y que **ojalá** que en el mes de marzo este todo listo para que los niños puedan llegar a un colegio distinto.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Es una tremenda satisfacción que ahora podamos ejecutar este proyecto, y quede el trabajo en manos de un puconino, ya que esta empresa es de Pucón.

**Sr. Inzunza:** Este proyecto viene a responder en lo concreto a dar respuesta a niños y a jóvenes que estudian allí es dale dignidad, me alegra que se haya adjudicado finalmente, feliz y apruebo.



**Sr. Matus:** Totalmente de acuerdo en que se lo adjudique un puconino y lo significativo del avance para la Escuela El Claro Opción 4. Apruebo.

**Sr. Martínez:** Agradecer, es importante entregarles dignidad a estos niños, a buena hora, apruebo este proyecto.

**Sr. Gallardo:** Agradecer y felicita que el proyecto salió, y ojalá esté terminado lo antes posible, apruebo.

**Sr. Cortez:** Quiero dejar 2 argumentos antes de votar; primero, pedir las disculpas del caso de todas las veces que presionamos por este proyecto, tuvimos malos ratos con la SECPLAC con respecto a esto pero era lo que teníamos que hacer, colocarlo en primera línea de prioridad, y segundo Alcalde, le quiero plantear un desafío tanto a los miembros del Concejo y a la comunidad; yo creo que este tiene que ser el ultimo colegio especial de la comuna de Pucón, la discapacidad no va a desaparecer por si sola, sino que va a seguir estando en la comuna, lo que yo aspiro a que en la próxima década no existan colegios especiales sino que sean colegios integrados, que los colegios puedan incorporar a los niños de la Opción 1 porque la integración la vamos a tener que tener. Apruebo.

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la subscripción del contrato para la ejecución del proyecto mejoramiento para Escuela especial Lago Azul bajo la iniciativa ID 2387-119 con financiamiento urbano PMU con el Oficente Nelson Rodrigo Rubilar, por un monto de \$58.786.699.-, solicitado por el Director de SECPLAC Sr. Cristian Brown.**

2.- Ord. N°412, del Director de SECPLAC, solicita aprobaron de aportes municipales de los proyectos de postulación programa pavimentación participativa N°29, año 2019, al SERVIU, Región de la Araucanía, siendo los proyectos postulados los siguientes: Calle Jeremías Badilla, acera Brasil, Arauco, Arauco, Uruguay, Palguin y Palguin.

**Sr. Inzunza:** Me parece una excelente propuesta, me alegra mucho que este considerado el proyecto de la escuela especial y que mejor que Jeremías Badilla que es uno de los accesos que tiene esa escuela por un lado, lo que será beneficioso para los vecinos, el tema de seguridad implementado en carretera para el desplazamiento de los autos es también muy bueno, y colocar recursos municipales en beneficio de la gente que queda en infraestructura en mejoramiento de veredas y calles yo creo que al menos no me voy a restar nunca porque es un beneficio para los puconinos, así es que todo el respaldo para esta propuesta.



**Sr. Hernández:** Que bueno no recurrir a otro tipo de recursos como los FRIL para hacer inversiones que tienen que ver realmente con la gente. Me gustaría saber si va a ser hormigón estampado, o solo hormigón, que tipo de vereda, su ancho, estando los accesos universales lo que queremos para el día de mañana es una ciudad mas caminable que con vehículo y para tener cámaras de vigilancia que alumbran nuestras veredas, primero tenemos que tener veredas, así es que bueno por la reposición y las veredas que se van a hacer donde no existen. Apruebo este mensaje.

**Sr. Matus:** Apruebo el mensaje, pero pregunto qué paso con el pasaje El Triunfo que quedo atrás

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Nunca quedo atrás, se le dio preferencia al tema del pilón de agua, después viene un trámite que es mas largo el Plano Regulador de Pucón, ahí leamos a dar mas forma al casco urbano de Pucón.

**Sr. Cortez:** Me gustaría Alcalde que, a lo menos junto con aprobar este mensaje, haya un inciso, o un mensaje este fin de semana o en los diarios locales que cuente la historia de los presupuestos participativos, el pavimento tiene un costo, y nosotros hemos hecho una inversión potente, las cosas hay que colocarlas en valor para que la gente tenga conciencia que no es todo, es lo uno, o lo otro, y hay que seguir priorizando. Apruebo.

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba los aportes municipales de los proyectos de postulación programa pavimentación participativa N°29, año 2019, al SERVIU, Región de la Araucanía, siendo los proyectos postulados los siguientes: Calle Jeremías Badilla, acera Brasil, Arauco, Arauco, Uruguay, Palguin y Palguin, solicitado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown.**

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Nuestro Director busca todas las fuentes de financiamiento posibles para traer recursos, en esta oportunidad traer 600 millones de pesos no es menor, así es que otorga los agradecimientos al Director Cristian Brown.

3.- Ord. N°1474 de fecha 16 noviembre 2019 del Alcalde de la Comuna de Pucón a Don Eugenio Benavente Hormazabal dando respuesta a información solicitada.

**Sr. Cortez:** El tema de los concursos para la nueva planta ha generado una expectativa enorme para miles de profesionales en el país, pero hay un principio que la gente debe dominar, la ley de Planta, es una pelea Sindical de trabajadores Municipales, y que busca mejorar las condiciones de los internos, de los

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eugenio Benavente", is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "ALCALDE DE PUCÓN" at the top, "SERVICIO DE AGUA Y SEDE" in the center, and "2016-2020" at the bottom.

municipales, esto genera una especie de conspiraje interno, sin duda todos los requisitos de postulación favorecen a los que hoy en día están en la Municipalidad, se sabe también que en algunos cargos no están las competencias técnicas, y es ahí donde se da la oportunidad para que entren nuevos funcionarios locales o del país, pero hay que dejar muy en claro, y transparentar de que los concursos están hechos en cierta medida a los funcionarios internos, y eso es por una lucha sindical de los funcionarios municipales del país, esto no es un acomodo para poder generar acomodos solo aca en Pucón, esto es bueno decirlo, ya que se ve que hay como un direccionamiento, y la verdad es que si lo hay.

La prolividad y la transparencia Alcalde va a tener que ser extrema.

4.- Carta de la JJ. VV N°11 de Quelhue, de fecha 21 noviembre 2019 reunión a realizarse el día 11 de diciembre 2019 a las 12:00 horas en sede comunitaria sector Quelhue dicha reunión se llevará a cabo con Dirigentes, Vecinos Tema: Mucho Tráfico de Vehículos con acoplados de madera y mucho polvo en el sector, situación actual de la concesión ruta norte de la rivera Lago Villarrica. Alumbrado público del sector, clandestino de bebidas alcohólicas en el sector, que se encuentran autorizados, pacto de ferias en la salida del puente, situación actual del vertedero y chatarras en el sector, Loteos irregulares, puntos varios.

**Sr. Hernández:** desde el año 2017 2018 y 2019 yo les he acompañado a un par de reuniones a estos vecinos también hay temas que tienen que ver con la Comunidad Indígena Manuel Huaiquivir, y también con la Feria Kui Kui, pero aca hay compromisos adquiridos anteriormente de los cuales lo que se quiere hacer en esta reunión del día 11 es reiterarlos, y para ello, a mi me gustaría solicitarle Alcalde ojala hacer una reunión previa para reunirsc con sus equipos técnicos y llevarles respuestas a la gente que puedan ser medibles y que tengan algunos indicadores de solución.

5.- Carta del CODELO, de fecha 30 de noviembre 2019, tema, presupuesto que se asigna a la salud primaria de Pucón.

**Sr. Cortez:** Me tiene tremadamente preocupado lo que se ha instalado en las últimas semanas y meses con respecto al estado de salud de la comuna de Pucón. Me parece el desconocer y afirmar cuestiones que no son es súper complejo para hacer política publica porque lo que nosotros deberíamos estar aportando desde las organizaciones sindicales de los funcionarios de salud, desde sus direcciones, desde sus políticas publicas es que hemos avanzado enormemente en la parte urbana, cuando yo escucho, a los Dirigentes Sindicales que estuvieron en paro cerca de 10 días, señalar que se les paga previo recurso, o



se le esta aplicando presupuesto de salud, primero, es una mentira, segundo, me parece mas bien que hay un afán de legitimar mas las direcciones y de confundir a la ciudadanía. El desafío que debemos afrontar el día de hoy, es mejorar la red de salud rural de postrados rurales, porque es ahí en donde esta la injusticia en la comuna de Pucón, en las estaciones medico rurales, en las postas, que por una serie de vacíos legales no han podido definir el avenimiento por parte del Estado.

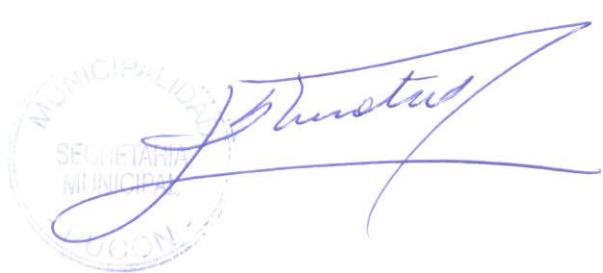
A mi parecer, el no reconocer 40 millones de pesos el año pasado para que los funcionarios atiendan mejor a la gente, para que allá una mejor unidad de equipo, jornadas de auto cuidado y desconocerla, y desinformar a la ciudadanía, no esta bien.

Me gustaría Alcalde que en lo próximo a través del presidente de la comisión Don Juan Carlos Gallardo, que citemos primero a los Dirigentes Sindicales, segundo a los Dirigentes Sociales, y a Concejo en pleno.

**Sr. Gallardo:** La AFUSAM se ha contactado con los Concejales, y ya se han hecho 2 reuniones, hoy vamos con una tercera durante la tarde, ellos hicieron un diagnostico, e hicieron todo un petitorio en lo que significa el recurso monetario, que son de administración y de gestión, pero se va a necesitar la voluntad de todos para avanzar en eso. La carta del CODELO habla de 300 millones, yo le digo que los Concejales también vamos a pedir 300 millones para salud, por lo tanto, vamos a tener que hacer los ajustes presupuestarios.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay que ver algunas cosas técnicas que se las explicara el departamento de finanzas porque no es tan así la cosa.

**Sr. Inzunza:** Yo creo que la AFUSAM quien representa a los funcionarios y por otro lado a la administración del departamento de salud, creo que no ha estado tan buena la comunicación. Lo que me preocupa, es que los recursos que pide la AFUSAM hoy en día pareciera que fuera para un solo funcionario, creo que es un grave error, y debe dejarse claro, pide los recursos hoy en día para llevarlos en beneficio de la gente, 28 mil que tiene percapitados Pucón con un percápita que lograron a través de una movilización lograron 540 pesos adicionales que no son mas de 17 millones casi para Pucón, es realmente poco, el percápita financia todas aquellas participaciones que están de acuerdo a lo que el Ministerio de salud indica, sin embargo, tenemos muchas prestaciones que son municipales, como la Clínica Dental Móvil, una extraordinaria iniciativa principalmente en beneficio de los estudiantes, jóvenes y adultos y gente mayor del campo, esta debe finanziarse con fondo municipal, el Artículo 45 que hemos apoyado para ayudar a los funcionarios que tienen desempeño rural con plata municipal, entre



varias otras iniciativas la farmacia municipal favorece a muchos crónicos adultos mayores y sabemos la gran discusión que es un problema social instalado en Chile, el abuso del costo de los remedios en Chile, y eso lo sopesa la farmacia municipal con plata del presupuesto municipal entre otras cosas que pudiera estar mencionando. Por todo esto el día de hoy yo estoy alineado Alcalde con los funcionarios de la salud porque creo que he ido entendiendo en el tiempo que las peticiones no son para los funcionarios municipales, es para la gente que se atiende en la salud primaria, que no es la solución para los grandes problemas de salud que hay hoy en Chile.

**Sr. Hernández:** Comparto las miradas de mis colegas, incluso la del Concejal Cortez, pero solo en un punto, efectivamente la salud primaria se ha cumplido a cabalidad con un CESFAM de primera siendo uno de los más modernos de la región y con una capacidad humana tremenda, los funcionarios de la salud son completamente profesionales desde los técnicos hasta los profesionales, y también la gente que cumple funciones administrativas, y esto ha ido mejorando

Si se les exigió en su momento a los funcionarios de salud subir los percapita, sus metas, etc., han cumplido al cien por ciento, hay un trabajo aquí con nombre y apellido, y tiene que ver con Vivianne Galle, con Pablo Flores, y con los gremios, en donde nos han hecho una ilustración en función de las prioridades y cómo deberíamos desarrollar una carta gant

A nosotros lo único que nos queda, es ponernos a disposición de las prestaciones y de las instalaciones que faltan. Hay algo que tiene que ver con la dignidad de las personas en relación a dependencias para la atención a los usuarios, cómo mejorar las rondas médicas en relación a su capacidad técnica y profesional si no tienen donde atender a la gente, a lo que a nosotros nos corresponde tanto en las rondas rurales como en las postas poder hacer las dependencias o los box en forma más concreta para darle más dignidad a la gente.

Yo también le quiero pedir Alcalde encarecidamente a propósito de esos 444 millones de pesos FRIL, que vienen con nombre y apellido, pero creo que son 220 o 250 millones, pero hacer con esa plata poder hacer esta inversión, y poder lograr canasta completa para la salud pública, creo que aquí, no hay mucho que discutir con el Administrador Municipal, es por eso que he pedido que la reunión de Presupuesto se haga cuando él esté presente, hoy día somos los miembros del Concejo que responsablemente tenemos la misma capacidad de votación, y queremos pedirle que usted no ayude con este mensaje, aprobemos y hagamos la infraestructura que haya que hacer para la salud pública, tendremos que dejar de hacer otras cosas, pero démosle dignidad a la gente de los sectores rurales.



**Sr. Cortez:** Este trabajo comienza el año 2018, hicimos algunos recorridos de las postas en las rondas medico rurales, pero también quiero señalar Alcalde, que fue la misma AFUSAM que detuvo esto y lo hizo demorar un año porque como, por ejemplo, no le gustaba la relación con el profesional Sr. Hueche, y el día de hoy, quien estaba diseñando obras de mejoramiento, lo que a mí me preocupa en esta pasada es que estemos nuevamente con especies de caprichos al señor Castellan no le cayó del cielo el mensaje de que habían menos recursos para Salud, alguien se lo dijo, alguien lo direcciono para que escribiera esta carta, entonces a mí, me tiene sumamente preocupado, yo puedo entender que hay una tensión entre la asociación gremial y la Dirección del Departamento de Salud, entonces aquí hay cuestiones que ya habíamos pasado, que son las rencillas dentro del departamento y a mí, esta figura no me agrada, no me gusta, y lo tengo que decir porque yo no me voy a sentar a conversar en medias peras con ellos.

Si ellos quieren efectivamente mejorar la salud de Pucón, no hay otro camino que sea la salud rural, y las estaciones medico rurales, si ellos quieren hacer una serie de innovaciones, si quieren agrandar el CESFAM, si quieren tener días para prestaciones médicos con personal externo, yo no lo comarto si primero no está listo las estaciones medico rurales, y se los quiero decir ahora, porque después todo esto se conversa como en un submundo, como en un lenguaje así no expícto, a mí me gustaría que las cosas se dijeran de frente, aquí cada uno tiene su rol, la Dirección es quien dirige, los funcionarios deben ser escuchados por eso tienen su asociación gremial, pero ellos no están para dirigir, ni tampoco para direccionar e indicar a una asociación gremial para decirles que le estamos reduciendo plata para la salud, porque eso es mentira.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Yo creo que aquí deben trabajar todas las partes para ver cómo llegamos a un acuerdo y ver cuál es la propuesta porque aquí todo significa plata, hasta ahora las reuniones han sido entre AFUSAM, y los Concejales que han querido asistir, como Presidente de la Comisión, voy a llamar a convocar a una reunión con todas las personas que pueden aportar aquí, como el Director de SECPLAC, la Directora del departamento, Pablo Flores, en la carta que nos entregó AFUSAM hay algunas cosas que son administrativas, y otras cosas que significan plata entonces hay que valorar esas cosas y hacer una propuesta y ver cómo podemos avanzar.

**Directora del Departamento de Salud, Sra. Vivianne Galle:** Otorga la palabra al Sr. Víctor Arcos, Departamento de Finanzas para dar lectura a la Modificación Presupuestaria N°5, de fecha 20 de noviembre 2019, por un monto de \$145.438.000.-



**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°5, de fecha 20 de noviembre 2019, del Departamento de Salud, por un monto de \$145.438.000.-**

**Encargado Departamento de Rentas y Patentes, Sr. Clemente Carrasco:** Dara lectura a 2 cartas que han llegado por vecinos del sector a la municipalidad de Pucón alrededor de hace 2 meses.

La primera, de Restorán Caburgua, Carileufu, Quetroleufu, y otros, tema; Ferias Rurales con venta de alimentos y bebidas, donde se ven perjudicados por el desarrollo de Ferias Rurales que involucran la venta de comidas, y platos preparados, deteriorando el empleo formal que amparan los locales establecidos, se adjuntan 25 cartas solicitando el pronunciamiento

**Sr. Hernández:** Trabajamos en su momento una Ordenanza de Ferias, en donde se trabajó en como poder regularlas, no tiene que ver con acabarlas, creo que es al revés, fortalecerlas, es importante saber cuál es verdadero propósito entre una Feria Costumbrista, una Feria Costumbrista de una Feria Campechana del día de, o cómo queramos denominarla.

Llego un momento en donde nos confundimos, y terminamos de hablar en términos de costumbrismo, de ferias campechanas, y se convirtió en un negocio, y es aquí en donde debemos tomar las decisiones; hacemos un local establecido con las condiciones en donde podamos brindar espacamiento costumbrismo durante toda la temporada o todo el año, como lo hacen los establecidos, o nos organizamos, y hacemos fiestas costumbristas en días determinados con campamento, con cocinería, con toldos en unos días determinados, creo que no es solamente la decisión de las autoridades que hoy en día pueden tomar, esto tiene que ver con una planificación, tiene que ver con una posibilidad de difusión, con un trabajo en donde se fortalezcan las ferias campesinas en días determinados, así como nosotros les exigimos al establecido, no es justo que haya gente establecida que deba de cumplir una serie de condiciones y de repente nuestros agricultores o campesinos que tienen toda la posibilidad de trabajar y así también se capacitan durante todo el año preparando sus producciones, entonces organicemosno, hagamos un trabajo organizado, tomemos la mejor de las soluciones y seamos solidarios y respetuosos con el otro.

Creo que hoy en día Caburgua se está organizando como nunca, hay una Cámara de Comercio, gente que está trabajando activamente, espero haber sido bastante claro en mi postura, estoy completamente disponible con herramientas propias de



hacer imágenes corporativas pendones para nuestras Ferias Campesinas, organicemosno.

**Sr. Cortez:** aquí se ha tratado de construir dialogo a través de una normativa permisiva en varios de los sentidos para aquellos que se encuentran en una situación desfavorable con respecto al comercio haciendo como un incentivo al emprendimiento. Cuando uno se sienta a dialogar no queda siempre con la verdad absoluta tiene algo para ceder, algo para entregar, creo que este es el ejercicio para dialogar, primero no podemos hacerle el quite como autoridades en esta pasada, la solución no está en ustedes, tampoco en los feriantes, sino que alguien tiene que tomar la decisión, y ese alguien es aquel que los Puconinos eligieron a través de las urnas, creo Alcalde que aquí hay 2 cuestiones; primero, una presentación de las partes, aquí nos vamos a tener que sentar pero en el corto plazo en esta semana o en los próximos 15 días con feriantes y con comercio porque aquí el ejercicio de dialogar y normar, nosotros ya lo hicimos, con Don Julio Inzunza sesionamos 10 veces, y generamos una Ordenanza, analizamos todas las expectativas que hay con respecto al mundo rural, al comercio caso de Quetroleufu, San Luis, Quelhue, y cada uno tiene su particularidad y diferencia. El tema está que aquí en Pucón al momento de tomar las decisiones aquellos que se sienten perjudicados se colocan en una posición intransigente en donde es todo, o no es nada, en donde sus intereses es todo lo que vale, entonces quedan 2 cuestiones por hacer; primero, hacer una última instancia para el dialogo donde los feriantes puedan reconocer que hay una situación desleal que afecta al territorio, y también hay un derecho en donde las personas quieren trabajar del sector rural, se debe tomar una determinación duela, o no duela, porque tenemos que darle un margen de orden a la comuna.

**Sr. Inzunza:** Si en este minuto me piden votar por algún acuerdo no lo voy a hacer, hay una Ordenanza vigente, aprobada por este Concejo Municipal 2018 y si el municipio no lo aplica, está faltando a sus obligaciones, la Ordenanzas de ferias rurales tipifico con las ferias distintos tipos de categorías quedo súper claro en la Ordenanza, Ferias Costumbristas con su tiempo, hay otro tipo de ferias con otro tipo de tiempos, y eso el municipio lo ha cumplido y queda súper claro las exigencias que tiene una feria que es costumbrista y la que no es costumbrista, es cosa de leer la Ordenanza, sociabilizarla con los actores involucrados, es más, usted Alcalde nos pidió en su minuto la facultad de poder negociar los plazos con las personas, por lo tanto, yo creo que la votación ni siquiera debiera ser del Concejo sino debiera ser la facultad del Alcalde decidir con respecto al tema.

Aquí también pasa por un tema de dialogo entre el comercio establecido de Caburgua y las Ferias Campesinas. Yo manifiesto abiertamente que soy un



Concejal rural nacido y criado en el campo y hoy día voy a apoyar a todos nuestros campesinos porque es la única oportunidad de trabajo que tienen nuestros campesinos del sector que sean Coilaco, Relicura, Llafenco, Caburgua, Paillaco, necesitan aprovechar el turismo el Alcalde siempre ha incentivado, hoy en día nos llenamos de ferias rurales porque el Campesino ha salido a vender, ha perdido el temor, y la única posibilidad que tiene de recaudar recursos es a través de poder vender sus productos.

Hay que preguntarse por qué el turista visita las ferias, porque puede ser más barato, porque tienen menos costo en sus instalaciones, puede ser, pero en la Ordenanza quedo especificado que las ferias gastronómicas tienen que cumplir con salud del ambiente o el servicio de salud, el tema también tiene que ver con la cantidad de días, creo que esto es lo más que le preocupa a la gente de Caburgua, creo que es un tema de conversación y dialogo, creo que la oposición esta hacia la feria de Carileufu, creo que esa feria hace un buen trabajo y fue visitada por el Seremi de Salud en algún momento, y se llevó una sorpresa, pero creo que todo pasa por un tema de voluntades.

**Sr. Martínez:** La feria costumbrista en el sector de Relicura, fue el inicio de ferias costumbristas de 3 días donde la gente realiza actividades campestres, muestra su cultura como sector y se ha consolidado, no podemos desconocer que la UDEL y UDR, está trabajando con nuestros campesinos, tenemos que sentarnos a conversar que va a pasar con nuestros productores, es también una mirada que tenemos que tener a nivel de municipio qué lugar les vamos a brindar a nuestros productores para que puedan comercializar sus productos, y así nació el mercado Agro Ecológico donde va gente de diferentes sectores rurales los días sábados a vender sus productos, pero se debe diferenciar lo que son los productos, y lo que es la gastronomía, porque hoy el problema más grande es que se está vendiendo y comercializando alimentos en lugares donde no hay autorización de salud.

Como comuna debemos aspirar a que nuestra producción y nuestras ventas se vendan como corresponde, y creo que hay ferias que han ido funcionando como la de Kui Kui, Rucatakun de Quetroleufu que han ido mejorando e innovando sus instalaciones y por qué no si estas otras ferias también lo pueden ir haciendo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Mi posición es a todo el comercio establecido en Caburgua miren la inversión que esto significa y de esos hay muchos que esperan todo el año para poder reponerse de las deudas del invierno para poder trabajar sus restaurantes o la oferta gastronómica y viene otra persona y se le coloca poquito más abajo, en los mejores días, porque ahí florece el negocio, pero por que no



están todo el año también como lo hace la gente de Caburgua. Ahora con el tema de las 40 horas de trabajo esta gente tendrá un costo más alto con su personal.

Yo voy a luchar, no convencer de hacerles ver a mis amigos Concejales que ya está bueno con la ambigüedad, yo voy a defender a los comerciantes a todos, porque tienen trabajadores, garzones, ayudantes de cocina, pago de imposiciones, pagan movilización, es otra cosa la que está pasando, y qué comuna es la que queremos, una de puras picadas, o un turismo al cual estamos aspirando a ser mundial, y Caburgua se merece todo mi respeto. Si una Feria gastronómica no es costumbrista, para que le colocamos ese nombre si no lo es, pido a los Señores Concejales que seamos claros, yo pienso, que al darle la oportunidad a todos de todas maneras esta Feria Gastronómica debiera tener solo algunos días de funcionamiento, pero no me diga Concejal Inzunza de que como yo tengo la facultad y yo me entienda con la gente, y ahí me echa toda la gente encima a mí, porque yo a la gente no voy a poderla convencer de esa feria con el número de días, porque la Ordenanza dice hasta 30 días, y yo no veo que esa feria este los 30 días instalada ahí, entonces mi opinión es 5 días para esa feria que está ahí, pero no más, esa es mi posición.

**Sr. Gallardo:** Aquí hay una Ordenanza de Ferias Costumbristas que se trabajó el año pasado, y esa Ordenanza se debe respetar lo que le da las atribuciones a todos los campesinos para que puedan trabajar , y la Municipalidad debe darle las facilidades y apoyarlos para que trabajen, todos sabemos que el invierno es largo, que es difícil, ahora si en una feria campesina viene alguien de afuera a vender cualquier otra cosa que no tiene que ver con ninguna otra cosa del campo, por supuesto que no, pero a nuestros campesinos hay que darles el apoyo, y dentro de la Ordenanza dice que podrá trabajar hasta 4 semanas.

**Expone Sr. Hugo Encina, Tesorero del Comité de Adelanto de Seguridad Pino Huacho** conformado jurídicamente 26 de junio del presente año. En la actualidad tiene 27 socios activos, más algunos socios colaboradores y estamos trabajando en el sector, para darle una mejor habitabilidad al camino principal que tenemos, también darle solución al tema de Aseo y Ornato, pero también tenemos algunas inquietudes en cuanto a seguridad, necesidades en cuanto a infraestructura vial, y muchos otros temas que me llevaron a llegar a esta reunión, con la intención también de agradecer ya que la segunda quincena del mes de octubre se produjo en nuestro sector una tala ilegal de árboles en un predio particular, y como Comité nos acercamos el miércoles pasado a la Municipalidad en donde gentilmente fuimos atendidos por el DIDEKO Don Eduardo Pino, quien nos acogió toda nuestra inquietud, y nos brindó toda la asesoría y ofreció una reunión en nuestro sector con departamento jurídico, dicha reunión se efectuó el



día de ayer, con el Abogado Sr. Christian Águila, y agradecer, ya que no esperábamos una respuesta tan rápida desde el municipio desde el día 11 de este mes nos constituyimos en el lugar para buscar una respuesta por parte de la persona que estaba realizando la tala en el sector, desde el principio mantuvimos el tema en reserva para primero verlo en el ámbito jurídico lo más claro y transparente posible, también deseamos agradecer a la Sra. Nivia Lagos ya que desde el primer día tuvo una fluida comunicación con nosotros, pero el mayor agradecimiento va hacia la Sra. Magaly Poblete, nuestra Delegada Comunal, quien más allá de estar trabajando a nivel de información, ha trabajado con nosotros en terreno.

**Puntos Varios:**

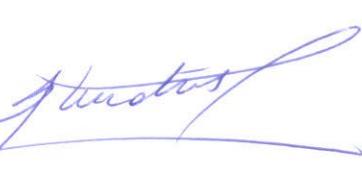
**Sr. Martínez:**

- 1.- Estuvo con el Sr. Eduardo Pino reunidos con la Comunidad de San Luis donde se invitó el día domingo al Seremi de Obras Públicas el cual no llegó y la comunidad tiene un petitorio, tiempo atrás se reunieron usted Alcalde más un Concejal y solicitaron que a la brevedad se pueda hacer una reunión con el Seremi para exponer su tema, ellos sienten que no han sido escuchados y que no se les ha dado respuesta, les sugerí que ingresaran su petición a través de una carta por la oficina de partes.
- 2.- La entrada del Puente San Luis, es intransitable, favor que se tenga en consideración.
- 3.- Habrá alguna propuesta con la Cámara de Turismo sobre el Eclipse 2020 si Caburgua este dentro de la planificación de que tenga un espacio donde tengan estacionamientos como corresponde y se pueda ordenar con tiempo para los turistas que vendrán.

**Expone Sr. Hugo Valencia**

Yo soy el Presidente de la Feria de la cual ustedes tanto demonizan, el señor que recién estaba interviniendo creo que no nos conoce, si lo hicieran, tendrían una opinión totalmente diferente.

Nosotros no somos una competencia para los señores de los restaurantes, ni de la Cámara de Comercio, porque nosotros le compramos a ellos, a este mismo supermercado, porque queda más fácil comprar aquí, que ir a Pucón, tenemos gente que nos va a proveer, yo no les cierro las puertas a nadie, cuando el queso es grande, comen gatos y ratones, aquí el prefencialismo que usted está teniendo Alcalde con la gente de Caburgua, es lamentable. Todos nuestros socios están



constituidos legalmente, somos una asociación a través de la ley 20.500, Concejal Martínez, usted que es de nuestro sector, es la persona que menos colabora con nuestros campesinos.

Señor Alcalde nosotros de los 5 años que llevamos trabajando nos hemos auto gestionado, y usted lo sabe, si la gente después de 5 años quiere seguir trabajando conmigo, creo que es por algo.

No tengo color político, para mí la política es trabajo, mi religión es apoyar a la gente, nunca ando pidiendo limosna, porque creo que todo ser humano se dignifica cuando aprende a trabajar.

**Sr. Cortez:**

1.- No se nos ha presentado aún la unidad jurídica y tengo información que ya es voz populi por parte del Director de la Unidad Jurídica no se están presentando algunas causas, recibimos a través de un correo un pimponeo de culpas entre el nuevo titular y el antiguo titular, yo espero que se resueiva lo antes posible, el viernes es el último día para algunas causas en Tribunales.

2.- Que se nos presente una iniciativa para el próximo Concejo para el caso de la niña Barra Barrera para ver qué vamos a hacer con ella porque se acercan los plazos, y ella necesita operarse dentro de los meses enero o febrero.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Debe apoyarse de todas maneras

**Sr. Hernández:**

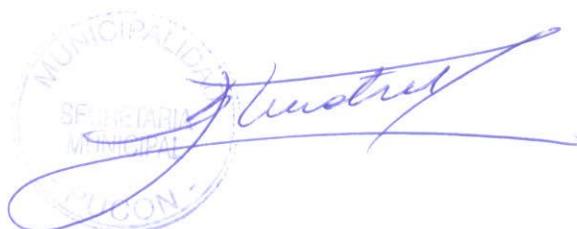
1.- Quiero pedir como se ha hecho en años anteriores se haga un regadío de limpieza en los callejones como pasaje Lara, pasaje Aburto los vecinos están adecuando sus casas, sus cabañas.

**Acuerdos:**

**1.-Por la unanimidad de Concejo, se Acuerda realización de reunión Ordinaria de Concejo N°115 de fecha 26 de noviembre 2019, sea desarrollada en sala de supermercado- restorán “Caburgua” en el sector de Caburgua.**

**2.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°114 de fecha 19 de noviembre 2019, con las observaciones realizadas por los señores Concejales Cristian Hernández, Juan Matus y Omar Cortez.**

**3.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la subscripción del contrato para la ejecución del proyecto mejoramiento para Escuela especial Lago Azul bajo la iniciativa ID 2387-119 con financiamiento urbano PMU con el**



Oferente Nelson Rodrigo Rubilar, por un monto de \$58.786.699.-, solicitado por el Director de SECPLAC Sr. Cristian Brown.

4.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba los aportes municipales de los proyectos de postulación programa pavimentación participativa N°29, año 2019, al SERVIU, Región de la Araucanía, siendo los proyectos postulados los siguientes: Calle Jeremías Badilla, acera Brasil, Arauco, Arauco, Uruguay, Palguin y Palguin, solicitado por el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown.

5.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°5, de fecha 20 de noviembre 2019, del Departamento de Salud, por un monto de \$145.438.000.-

6.- Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar reunión técnica junto a Dueños de restorán, Comerciantes, Juntas de Vecinos, Comunidades Indígenas y Cámara de Comercio para el día miércoles 04 de diciembre a las 16:00 horas en Supermercado – restorán Caburgua en Caburgua, tema pendiente Ferias Rurales y restoranes establecidos en temporada estival sector Caburgua.

Se Levanta la Sesión a las 14:00 horas

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARÍA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE

